

ISSN 1409 - 469X

url: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/index>

Diálogos

Revista Electrónica de Historia

Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica

Vol. 16 No. 2 julio - diciembre 2015



Director de la Revista: Dr. Juan José Marín Hernández
juan.marinhernandez@ucr.ac.cr

Editor académico: Dr. David Díaz Arias - david.diaz@ucr.ac.cr

Editor técnico: M.Sc. Marcela Quirós G. - marcela.quirós@ucr.ac.cr

EL NACIMIENTO DE LAS CORPORACIONES AZUCARERAS EN GUANACASTE, 1890-1970

THE RISE OF THE SUGAR CORPORATIONS IN GUANACASTE, 1890-1970

Jorge Marchena Sanabria

Palabras claves

Historia empresarial, historia del poder, azúcar, agroindustria, intervencionismo.

Keywords

Corporate history, history of power, sugar, agro-interventionism.

Fecha de recepción: 2 de diciembre de 2014 - **Fecha de aceptación:** 17 de abril de 2015

Resumen

El presente artículo revisa la trayectoria de las centrales azucareras guanacastecas, principalmente el ingenio Taboga y la azucarera El Viejo, entre 1958 y 1970; es decir, su periodo fundacional. Para ello, se analiza el origen del cultivo de la caña en el Pacífico seco a finales del siglo XIX, los intereses estatales por encontrar alternativas exportables al café, así como los poderosos intereses públicos y privados que consideraban la cuenca del Tempisque como el lugar idóneo para instalar agroindustrias mecanizadas. Asimismo, de la mano del naciente Estado interventor de la década de 1950 y junto a conspicuas alianzas políticas, se fraguó el nacimiento de las citadas empresas. Para realizar este trabajo se partió de un marco teórico afín a los estudios del Poder y se revisaron fuentes de archivo, hemerográficas e informes institucionales.

Abstract

This article reviews the history of Guanacaste sugar mills, mainly with Ingenio Taboga and Azucarera El Viejo, between 1958 and 1970, its founding period. To this end, the origin of cane cultivation is discussed in the Pacific Dry in the late nineteenth century, state interests to find alternatives to coffee, and the powerful public and private interests who considered Tempisque basin as the ideal place to install mechanized agribusiness. Also, with the help of the “Welfare State” of the 1950s and with conspicuous political alliances, the emergence of these companies was forged. To make this work the main reference was based on the theories of Power and archival sources, newspapers and institutional reports were reviewed.



“Ni yo, a pesar del esfuerzo que realizamos Ud. y yo; ni mis hijos, ni mis nietos, podrán cultivar nunca esa extensión de tierra que es Taboga”

Julio Sánchez Lépiz, 1930 (Marín, 2006, p. 38)

INTRODUCCIÓN

Taboga era una hacienda muy vasta (podía superar las 15 000 hectáreas) e incluso para Sánchez Lépiz –el propietario–, era difícil aprovecharla en su totalidad; sin embargo, el tiempo mostró que se equivocaba parcialmente, ya que pocos años después de su muerte, las tierras de Taboga se convertían en la piedra fundacional de un nuevo y flamante consorcio. En 1958 se conformaron las corporaciones azucareras de Taboga y El Viejo, en momentos en que el azúcar se producía principalmente en la Meseta Central (véase en el anexo, el mapa 1). No era la primera vez que un grupo empresarial se aventuraba en la industria cañera guanacasteca en el siglo XX; sin embargo, lo llamativo era que 30 años después, la mayor parte de la producción nacional de caña de azúcar y sus derivados, provenían de la provincia del norte. Sin duda un importante cambio se había gestado.

Muchos argumentos se han esgrimido acerca del origen de estos cañeros a los que generalmente se les ha concebido como los derivados naturales del inexorable desarrollo capitalista o, del mismo modo, el corolario de las inversiones cafetaleras en otros sectores productivos. Tal vez, ninguna de estas explicaciones sea incorrecta, pero definitivamente se podrían agregar uno o más datos acerca del tema, en especial, si tomamos en consideración las peculiaridades agronómicas del cultivo de la caña, las condiciones climáticas y topográficas de Guanacaste, así como el contexto histórico en que se desarrolló este complejo proceso de transición al gran ingenio azucarero. Igualmente, el surgimiento de estas empresas se enmarca dentro de un proceso de transformación que el sector cañero nacional estuvo experimentando antes y durante la década de 1960, prueba de lo cual es que estas empresas azucareras fueron, al menos hasta 1970, actores secundarios en un complejo y conflictivo escenario.

Este trabajo gira alrededor de una interrogante que parece sencilla, pero que conlleva muchas variables y un telón de fondo amplio. La Costa Rica de mediados del siglo XX fue una nación inmersa en un proceso de ebullición, tratando de modernizarse, desarrollando nuevos espacios laborales y políticos para la población, a la vez, dando sus primeros pasos en una economía diversificada que pretendía alejarse de los sistemas de monocultivo y del propio mundo agrario como su eje articulador.

Era un país que depositaba sus esperanzas políticas en un joven PLN que prometía revolución y con el carisma de sus líderes daba un nuevo aire a la política nacional, mientras los viejos partidos sufrían de un profundo desgaste y otros habían sido excluidos forzosamente de las contiendas electorales. A grandes rasgos este es el contexto donde cabe preguntarse, ¿cómo surgieron los grandes ingenios? Es una pregunta en apariencia sencilla, pero implica ordenar los factores contextuales de una forma coherente, la cual permita entender el papel que jugaron en el crecimiento de estas empresas. A la vez, sirve para concebir estas industrias como piezas articulares dentro del masivo rompecabezas que estaban formando los nuevos grupos que ostentaban el poder.

Pero si el cuestionamiento figura ser un tanto básico, claramente la respuesta no lo es, y por ello no se puede abordar directamente, ya que primero es imprescindible recurrir a un importante aparato de antecedentes históricos metódicamente articulados. Por ello una periodización que abarque los referentes, el proceso mismo de fundación y sus consecuencias inmediatas, es la herramienta idónea para este tipo de examen. Esto implica el establecimiento de tres fases bien delimitadas: una primera en la que se hace referencia al predominio de los trapiches en la producción cañera, en la que se enfatizan los fallidos intentos de cultivar caña y constituir un ingenio en Guanacaste, la cual se extendería desde finales del siglo XIX hasta 1940. La siguiente etapa arrancó en este último año, para culminar en 1960, caracterizándose por la fundación de los grandes ingenios en medio de un proceso de reforma tecnológica del azúcar y reorganización del sector cañero nacional, periodo en donde se enmarca el surgimiento de la Junta de Protección de la Caña. La etapa final, el despegue de las cañeras guanacastecas, se delimita entre 1960-1970, cuando se dieron las primeras zafra de los nuevos ingenios de las bajuras o llanuras del río Tempisque, las cuales estuvieron acompañadas por un crecimiento paulatino dentro de la estructura productiva nacional.

Para simplificar, nuestra interrogante original –que también fue el timón que dirigió todo el proceso de investigación– partió del análisis del contexto histórico previo a la década de 1960 y su incidencia tanto en la construcción de una coalición cañera como en su alianza con el Partido Liberación Nacional. A partir de ello se pudo analizar la dinámica de redes clientelares que el sector cañero ha construido, para comprender primero su proceso fundacional y cómo la participación de dicho sector se modificó continuamente en el periodo estudiado, incluyendo las formas en que se transformaron sus relaciones con otros grupos políticos o empresariales y considerando las distintas dinámicas de negociación (los rubros negociados y los grupos beneficiados).

Teóricamente, utilizamos el concepto de clientelismo y nuestra comprensión de este, que fundamentalmente señala un intercambio de bienes o servicios entre un

patrón, que puede ser la élite política o el Estado y un cliente, el cual cubre el rol de la élite económica, en este caso los ingenios azucareros. Sin embargo, estos roles son invertibles, ya que puede jugar un papel preponderante el grado de hegemonía que alcancen los actores involucrados. Por ende, son las redes clientelares, entendiéndolas como redes que se entrecruzan y bifurcan, el mecanismo que permite comprender gran parte de los cambios y dinámicas que caracterizan a las relaciones entre política y caña, así como su origen, permanencias y particularidades.¹

Igualmente, se retomaron conceptos de Gaetano Mosca y Vilfredo Pareto, a partir de estos teóricos se concibieron las élites como grupos cambiantes, no estáticos en el tiempo, antes que pueden perder su poder y agotar sus recursos, cediendo su posición a nuevas facciones que pudieran ascender por medio –precisamente– del clientelismo. Aunado a ello, los citados intelectuales italianos señalan que ciertas élites pueden tomar roles principalmente políticos (en el Estado) y otras prefieren operar con mayor cautela y concentrarse en elevar sus cuotas de poder económico (Zeitlin, 2001).

Metodológicamente, este artículo se construyó tomando en cuenta el año de 1958 como punto de confluencia,² pues en este punto del calendario era claro que se habían fundado los ingenios de Guanacaste; no obstante, todavía era necesario comprender qué había propiciado su creación y qué medidas políticas influyeron en tal proceso, pero más que todo, había que retroceder varias décadas para detallar cuál había sido el pasado de la caña en la Meseta Central y de ahí, cómo comenzó a desarrollarse en Guanacaste (fecha que colocamos en 1890). En síntesis, 1958 es una fecha simbólica para las empresas y equivalía a una coyuntura que reflejaba un proceso mucho más complejo y un periodo cuyos límites no son fáciles de fijar, aunque optamos por cerrar el estudio en 1970. Una vez que estos antecedentes estuvieran claros, se procedió a revisar las consecuencias inmediatas y tribulaciones que tuvieron estas cañeras en los años sesenta. En otras palabras, solo se tenía certeza de un dato (la fundación), pero se ignoraba qué la había propiciado y cuáles los procesos que se desencadenaron a partir de allí.

El contexto político-económico acerca de la temática era relativamente fácil de reconstruir, pues contaba con la amplia bibliografía en torno a la Costa Rica de mediados del siglo XX, igual sucedería con el desarrollo cañero, que también contaba con muchas obras dedicadas al tema. Los detalles constituían el mayor desafío, en primer lugar porque los periódicos de la época casi no hicieron mención a los ingenios guanacastecos; en segundo término, los esfuerzos estatales en pos de impulsar la caña a través del MAG, concentraron su labor en la Meseta Central, por lo que las fuentes y el ámbito de cobertura se reducían aún más. En última instancia la información se obtuvo por medio de referencias indirectas, la mayoría de estas se encontraron en documentos del Archivo Nacional, las más específicas de las cuales

resultaron ser las actas del Registro Nacional, donde se precisaron los accionistas y directivos de las empresas cañeras. Otra fuente que rindió grandes aportes fueron los textos que LAICA había publicado (principalmente informes de la situación cañera nacional).

LOS INICIOS DE LA ACTIVIDAD AZUCARERA EN COSTA RICA, 1850-1940

La caña de azúcar es un producto originario del continente asiático e introducido en América por los europeos durante la Conquista. Su cultivo se concentró en las Antillas, debido a las condiciones climáticas imperantes –aptas para dicho cultivo– y la amplia disponibilidad de mano de obra, especialmente trabajadores esclavos provenientes de África. En estas zonas se estableció el sistema de gran plantación, destacando Cuba, Puerto Rico y Haití como los principales productores.

Las continuas modernizaciones de los ingenios, permitieron mayores rendimientos en la molienda, avances que se intensificarían a finales del siglo XIX con el desarrollo de los motores de vapor y otros mecanismos más complejos, tales como los trapiches múltiples horizontales, diseñados para lograr una mejor molienda y con ello optimizar el refinamiento del azúcar. Incluso, el desarrollo de sacos de mayor resistencia, permitió elevar la vida útil del producto, facilitando su transporte y comercialización en mercados transcontinentales.

Estos continuos procesos de modernización fueron motivados por tres factores convergentes: el cultivo de la remolacha, principalmente en Europa, los aportes de la Revolución Industrial a finales de siglo y las medidas proteccionistas que muchos países productores de caña impusieron para proteger sus propios cultivos, situación que provocó una amplia disputa por las fijaciones de precios y la apertura de nuevos mercados. Lo anterior demuestra un claro precedente en el ulterior desarrollo del sector cañero costarricense, pues permite caracterizar el cultivo y procesamiento del azúcar como una actividad altamente competitiva y donde la tecnología ha jugado un papel vital.

En el caso local, la caña se convirtió en un producto marginal durante varios siglos, cultivado ya fuera para el consumo familiar (endulzante) o como alimento del ganado. En este último caso, era común que los potreros tuvieran un pequeño cañaveral adjunto, donde la misma caña o el bagazo eran destinados a las bestias. En la Costa Rica colonial y también en la decimonónica, era común apreciar en las pequeñas parcelas de subsistencia, los rudimentarios trapiches de madera accionados por animales.

Un trapiche estándar consiste en un molino cuyas mazas son giradas generalmente por una yunta de bueyes (o por fuerza humana) y de ahí se extrae el jugo

de la caña, el cual se deposita en pilas o pailas, mientras que los sobrantes de la caña se transforman en el bagazo. Este último se utiliza como combustible para los hornos en los que calientan las pailas, en estas se cocina el jugo, se agregan otros componentes (como cáscaras de mozote y burío que ayudan a eliminar impurezas) y una vez extraída el agua de este (por evaporación) se obtienen las mieles. Paso continuo, estas se agitan hasta obtener una contextura gelatinada, para finalmente ser trasladadas a los moldes, donde obtienen la forma de panelas (cubos u otras formas) para comercializarlas como unidades –la popular tapa dulce–, atados o tamugas (de dos y cuatro tapas respectivamente). Espacialmente, esta actividad se concentró en el Valle Central, aunque su presencia en otras regiones como la península de Nicoya, también era de larga data (introducida por los europeos durante la Colonia) e, igualmente, destinada al consumo de subsistencia.

Fue hasta la segunda década del siglo XIX, más precisamente después de la Independencia (1821), que los derivados de la caña comenzaron a ser comercializados a una mayor escala. Por ejemplo, durante un breve periodo de tiempo se logró exportar panelas, debido a un “conflicto tarifario” entre Perú y Chile, aunque pronto el dulce fue reemplazado por las crecientes exportaciones de café. Con la fundación de la Fábrica Nacional de Licores (FANAL) en setiembre de 1850, se intensificó la demanda de dulce y panela provenientes de la caña, con el fin de confeccionar alcohol, con lo que la actividad recibió un importante aliciente para su producción; además, el Estado se benefició ampliamente de este monopolio, pues como se puede documentar con certeza, entre 1850 y 1900, gran parte de sus ingresos provenían de los impuestos al aguardiente.³

En ese periodo, las principales zonas cañeras correspondían a Turrialba y Alajuela (en el naciente poblado de Grecia). En ambas regiones se concentrarían los principales ingenios del país hasta 1980, cuando la producción experimentó un importante viraje geográfico. Entre 1850 y 1950, el principal uso que recibió la caña fue como materia prima para la destilación del alcohol y en menor grado como endulzante, ya que las limitaciones de capital, el escaso desarrollo tecnológico y la falta casi generalizada de adecuadas vías de comunicación impidieron el desarrollo de ingenios de gran envergadura y, por ende, de un refinado óptimo; contrario a la experiencia cubana que sí logró avances significativos y ejerció un rol fundamental dentro de la producción mundial. En su lugar, abundaron en casi todas las provincias los rudimentarios trapiches y unos pocos ingenios de mayor capacidad que operaban por medio del proceso de centrifugado para extraer el azúcar.

En 1882, ante el temor de una eventual crisis cafetalera, pero más que todo motivado por la oportunidad de desarrollar otra actividad económica redituable, el Congreso de la República discutía las potencialidades de la caña de azúcar:

La industria azucarera Señores Diputados, si se remueven los obstáculos que para su desarrollo se presentan ahora, podría traernos la riqueza que no puede ya esperarse del café. Todos o casi todos los terrenos de la República son aparentes para el cultivo de la caña de azúcar.

La plantación de una manzana de caña cuesta la cuarta parte de lo que cuesta una manzana de café. El cultivo de la caña exige anticipación de capital para el término de un año solamente, mientras que el cultivo del café aun en buenos tiempos, no empieza a reembolsar sino después de tres años.

La demanda de azúcar excede anualmente de la producción. A la industria azucarera debe asociarse la de la destilación de aguardiente y esas dos industrias combinadas aseguran una utilidad remuneraria muy importante. (Archivo Nacional de Costa Rica, 1882, ff. 1-1v).

El Congreso sin duda prestó mucha atención a estas palabras, pero parece que sus miembros únicamente fueron seducidos por los réditos que podría generar el aguardiente, la producción de azúcar no parecía tan importante, al menos de momento. De todas formas, a partir de esa década la industria cañera comenzó a cobrar fuerza y a experimentar un desarrollo pausado, pero notorio. Los primeros ingenios como Victoria, fueron importados de los Estados Unidos entre 1886 y 1887 por medio de intermediarios cubanos que habían aprendido las técnicas de procesamiento industrial del azúcar en las plantaciones esclavistas de Luisiana.⁴ Las élites propietarias de estos dispositivos, como los Pinto en Turrialba y los Niehaus en Grecia, obtuvieron ventajosos contratos con el Estado para suministrarle mieles a la FANAL. Cabe destacar que en 1893, el Gobierno favoreció la importación de maquinaria para ingenios desgravando este rubro y dos años después, la medida se mantenía. A efecto de una mejor comprensión, tal vez lo mejor es que los propios diputados de la época expliquen estas medidas que tanto beneficiaron al temprano desarrollo de la actividad cañera:

El 3 de junio último expiró el término de dos años por el cual se eximió de derechos de Aduana, la introducción de la maquinaria destinada a la fabricación de azúcar, según Decreto Número XIV de 3 de junio de 1893.

Es de conveniencia pública restablecer tan importante disposición, por que debido al aumento de precio acordado por el Gobierno al dulce para el consumo de la Fábrica Nacional de Licores, es natural suponer que la producción de azúcar será como una consecuencia de la dicha materia prima y del ensanche de las plantaciones de caña a que la misma da origen. Pero no se obtendría este resultado si los productores hubiesen de pagar derechos aduaneros y de muellaje por las maquinarias que la producción de azúcar requiere, pues el peso de estas es tan considerable que el negocio no podría resistir el pago de aquellos derechos. Se decreta:

Artículo Único. Exímase de derechos de Aduana y muellaje por el término de dos años, la introducción de maquinaria para la fabricación de azúcar. (Archivo Nacional de Costa Rica, 1895).

Una de las razones que motivó esta decisión del Congreso, fue que la planta Victoria se convirtió en un buen estímulo y ejemplo para constituir nuevos ingenios, tanto en la Meseta Central como otros ambiciosos proyectos en sitios como Guanacaste. La disposición vino a ser un buen referente para otro aspecto clave, pues el Gobierno en coyunturas especiales tendió a brindarle un apoyo clave al gremio azucarero, otorgándole facilidades para la obtención de los insumos necesarios en la aceleración de su despegue definitivo o con el objetivo de lograr su estabilización. En este caso por medio de la eliminación de impuestos, práctica que se repetirá varias veces en el siguiente siglo.

Ya consolidada la actividad cañera, los productores podían procesar artesanalmente el producto en los numerosos trapiches, llevar los bienes al ingenio o comercializarlo directamente con el Estado, que en determinados periodos “populistas” optaba por comprarlo para satisfacer a grupos aliados (seduciendo a gamonales y otros campesinos influyentes, pero sin darles mayores concesiones) o para exportarlo durante las coyunturas de bonanza internacional de los precios del azúcar (como la que tuvo lugar en la década de 1920).⁵

Paralelamente, los ingenios pugnaban por cuotas fijas estatales y acaparaban tierras para obtener mayores volúmenes de producción y contar con amplia materia prima destinada al proceso de elaboración de las mieles o panelas. Puede agregarse en primer término que los ingenios no tenían capacidad para extraer azúcar a gran escala (a causa de las limitaciones tecnológicas que afrontaban); como un segundo aspecto, que este no era un producto de consumo popular y, por último, que la producción de caña se enfocaba en satisfacer las demandas de la FANAL que a su vez, intentaba monopolizar la destilación de alcohol. Además, este monopolio era vital para el Estado, ya que con sus réditos abastecía de recursos al Gobierno y asistía el pago de la deuda externa.

Para el Estado liberal la prioridad era eliminar la competencia de los licores de contrabando, fáciles de elaborar por la abundancia de pequeños cañales, trapiches y sacas, así como regular dicha práctica por imperativos sanitarios, ya que este guaro se elaboraba sin mayores controles de salud por su condición clandestina o la carencia de maquinaria adecuada para la destilación. Ya en cantidad de ocasiones se le había cuestionado este monopolio al Estado, el cual era tachado por sus detractores como un obstáculo para el desarrollo de la industria nacional, pues impulsaba el contrabando; así fue denunciado sin tapujos:

El monopolio de la industria del aguardiente excita al contrabando y el Gobierno para la persecución de fábricas clandestinas, tiene necesidad de consumir mucho dinero y de distraer muchos brazos útiles para la agricultura.

Bajo el actual sistema, la riqueza pública pierde la mayor utilidad que las empresas particulares reportarían de la libre destilación del aguardiente,

pierde las cantidades que el Gobierno consume por sueldos de empleados en la persecución del contrabando, y pierde también los productos que la agricultura obtendría empleando de una manera reproductiva los brazos que constituyen el personal de los Resguardos. (Archivo Nacional de Costa Rica, 1882, f. 2).

La crítica había sido presentada ante el Congreso y este determinó que la industria de la destilación y venta de aguardiente fuera libre a partir de enero de 1884, pero en última instancia la decisión fue revertida y se mantuvo el predominio de la FANAL. Más bien, este combate al guaro clandestino llevó a que las autoridades firmaran un convenio para la instalación de un ingenio en la provincia de Guanacaste, motivadas también por las expectativas de consolidar la actividad azucarera en dicha región. En 1890, Antonio Maceo y un grupo de inmigrantes cubanos, alejados de su tierra por los conflictos independistas, pero contando con un amplio conocimiento de la industria azucarera, construyeron el primer ingenio en La Mansión de Nicoya.⁶ Pocos años después, en 1899, retornaron a Cuba y le transfirieron el ingenio al Estado, el cual terminó por venderlo a Federico Apéstegui.

Esta iniciativa no fue fortuita, ya que de forma paralela el señor Francisco Montero fue comisionado por el Gobierno costarricense para explorar la península. Este sujeto exhortó vehementemente a las autoridades para que se invirtiera en la región, haciendo referencia a las amplias tierras incultas y la capacidad de cultivar caña a gran escala, con todo el potencial necesario para la producción de aguardiente. Esto marcó un precedente, ya que por décadas tanto las autoridades políticas como los empresarios manejarían la posibilidad, sugerida por Montero, de convertir a Guanacaste en el granero nacional y además, como el espacio idóneo para obtener otras fuentes de riqueza. La razón principal detrás de tales iniciativas, es que se temía una masiva crisis del grano de oro y ello precipitaba la consecución de un nuevo pilar para la economía nacional, por lo que la caña era una buena candidata.

Ahora bien, el contrato con Maceo no fue el único intento del Gobierno de impulsar la caña en Guanacaste, en 1891 con la finalidad de competir con el guaro de contrabando que abundaba en la región, se otorgó una concesión para la producción de rones y aguardiente a los señores Odilón Jiménez y Víctor Guardia (hermano del presidente Tomás Guardia), bajo la clara consigna de que estos empresarios abastecieran a la región bajo las siguientes especificaciones:

Los señores Guardia y Jiménez se comprometen a formar, bien en los terrenos de San Jerónimo, pertenecientes al primero, bien en los de la Hacienda de “El Tempisque” de propiedad del segundo, ambos situados en la Provincia de Guanacaste, una finca destinada al cultivo de la caña de azúcar, y a establecer en ella las máquinas necesarias para la producción de este y las de destilación de aguardiente.

Los señores Guardia y Jiménez fabricarán además ron blanco y ron colorado, de veintidós grados (22°) el primero y veintiuno (21°) el segundo, para

venderlo al Gobierno por entregas mensuales de trescientos (300) litros el ron blanco y doscientos (200) litros el colorado.

El aguardiente será de veintidós (22°) grados de fortaleza y lo venderán al Gobierno en partidas mensuales de cinco mil quinientos (5.500) litros. (Archivo Nacional de Costa Rica, 1891, f. 3).⁷

El trabajo de estos no duró mucho tiempo, pues aunque el contrato estaba otorgado para diez años y con posibilidades de ampliarse, este fue incumplido, por lo que la iniciativa dio al traste. En 1903, otro inmigrante, el español Federico Sobrado, instaló un nuevo ingenio en la Hacienda Tempisque, germen de la actual Central Azucarera del Tempisque, Sociedad Anónima (CATSA), el cual recibió una concesión de la FANAL para producir alcohol y comercializarlo en la provincia, pero su proyecto tampoco tuvo demasiado éxito. Décadas después la familia Sobrado abandonó los proyectos azucareros de gran envergadura, debido a su inestabilidad y limitadas ganancias, de todas formas el ingenio se mantuvo hasta bien entrados los años cuarenta, pero era un ingenio sencillo y sin mayores pretensiones tecnológicas. Cabe aclararse que la caña no fue la actividad exclusiva de la citada familia, pues habían obtenido mejores réditos (y con menos costos) por medio de la extracción maderera.

Aunque estos proyectos en la provincia de Guanacaste no tuvieron mayor suceso, en la década de 1920 la actividad en términos generales tuvo un importante despunte. Antes de este periodo, para el Gobierno costarricense y los azucareros, la exportación de azúcares u otros derivados de la caña, era una osada empresa, pues la producción local no podía competir con la antillana y las malas condiciones de transporte impedían su rápida colocación en los mercados. Igualmente, los precios eran insuficientes para mitigar los costos. Esto influyó para que los productores de azúcar siempre buscaran mejorar su actividad, aunque estaban conscientes de que de momento las exportaciones eran una vía difícil, pues los caminos eran rudimentarios, las carretas se destinaban al café y no abundaban en el país sacos capaces de conservar el azúcar y permitir su traslado a mercados transcontinentales. Fue hasta 1920, cuando se dio una precipitada elevación en los precios internacionales del azúcar, y con ella la exportación se tornó en una opción viable e incluso, los productores optaron por llevar su caña a los ingenios, fabricar azúcar y desabastecer de dulce a FANAL, con lo que la fábrica tuvo que importar alcohol proveniente de Cuba y Nicaragua. La efímera empresa pronto se desvaneció y aunque Guanacaste se unió al auge exportador, la actividad no logró generar mayores expectativas en la región.⁸

A pesar de este fracaso, desde finales del siglo XIX la presencia de trapiches en la provincia venía en aumento, en 1883 se contabilizaron 70, mientras que en 1922 esta cifra alcanzó los 169. Para 1948, se contabilizaban 274 establecimientos,

pero la caña obtenida de estos molinos se caracterizó por ser un producto inferior en calidad a la del resto del país, pues carecía de fertilizantes, contaba con variedades locales de bajo rendimiento, nulo control de plagas y otros problemas adicionales.

Aunque el Ingenio Tempisque sobrevivió hasta 1942, año en que se dio su cierre definitivo, es claro que su limitado desarrollo tecnológico y las condiciones del azúcar en Guanacaste, impidieron de momento la consolidación de esta actividad. También funcionaron otros ingenios de menor calado, como el Ingenio Lombardía en Tilarán (disuelto antes de 1960); pero estos no diferían en demasía del mantenido por los Sobrado. En general, la caña era solo un tipo de producción supeditado al sistema ganadero y con pocas opciones de convertirse en un motor económico para la región. Sin embargo, los cambios internos que se gestaban en la nación, pronto modificarían estas condiciones y con ellas se transformaría la estructura productiva del país en general y la de Guanacaste en particular.

LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE LA CAÑA Y LA NUEVA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR CAÑERO. 1940-1960

La década de 1940 fue un periodo convulso y a la vez emblemático de la historia costarricense, tanto a nivel nacional como más específicamente para el sector cañero, ya que representó un ciclo de cambios vitales para las futuras empresas azucareras que habrían de surgir en pocos años. No es fácil explicar este ciclo e integrar lo sucedido en un nivel macro y paralelamente, en otra categoría como lo fue el espacio cañero, mas se puede iniciar recapitulando el proceso de conformación de la Junta de Protección a la Agricultura de la Caña de Azúcar (en adelante, la Junta) y su influencia en la expansión azucarera en Guanacaste.

Durante décadas (desde 1850 y hasta 1940) la producción cañera se elevó, especialmente por la compra de dulce por parte de FANAL, pero paulatinamente se fue gestando un conflicto entre los productores y los propietarios de los ingenios. Estas fricciones podrían tener un parámetro de comparación, con los distintos conflictos que afectaron la actividad cafetalera en la década de 1930 y que llevaron a la conformación de la Oficina de Defensa del Café (hoy ICAFE), debido a las diferencias existentes entre productores y beneficiadores con respecto a la dependencia de créditos y restricciones en la entrega del café.

En el caso de la caña, este problema tenía matices similares, pero claramente se circunscribía a un grupo social mucho más reducido y heterogéneo. La Junta se creó como corolario de la Ley N° 359 de 1940 e inmediatamente pasó a constituirse en el órgano regulador de las relaciones entre productores e ingenios, jugando un papel vital en la asignación de precios estables al azúcar y al dulce, y en general

fijando controles en la compra-venta de la caña. Entre otras de las responsabilidades asumidas, el nuevo ente debía buscar mercados para los excedentes de la caña, ya que en 1942 se produjo más de lo que el mercado costarricense podía absorber, razón por la cual las medidas de la organización se avocaron a controlar este tipo de situaciones o aquellas que en un futuro próximo pudieran darse. En 1944 el sistema de producción comenzaba a mutar de manera significativa, precisamente al momento en que se impuso la norma de un rendimiento mínimo de azúcar por tonelada de caña, asimismo, se acordó que el 54% del valor del endulzante correspondería a los productores y el restante a los ingenios.

Otro factor importante, fue que este órgano impulsó la modernización de la actividad, mediante la construcción de mejores caminos entre los ingenios y las fincas productoras, consiguiéndose una significativa agilización del transporte. Para lograr esto, también se establecieron cuotas voluntarias, se propulsó la conformación de fincas experimentales, la enseñanza de nuevas técnicas de cultivo y el suministro de semillas. Sin embargo, tras la Guerra Civil de 1948 y el establecimiento de la nueva Carta Magna del año siguiente, muchas de las disposiciones, tales como la centralización de la actividad, quedaron sin efecto. La razón de este repentino desamparo se debió a que los redactores de la nueva Constitución no incluyeron un apartado con respecto a la caña de azúcar, esta situación se mantuvo hasta 1965, cuando la agrupación se disolvió para dar paso a LAICA. En enero de 1951, productores e ingenios acordaron mantener las estipulaciones anteriores y más bien reforzaron aspectos tales como la disposición de créditos, mejoras en los almacenes y la capacitación del personal administrativo de la Junta.

No es del todo claro por qué la nueva Constitución no abarcó a la caña. ¿Omisión voluntaria? ¿Descuido? Los nuevos grupos políticos tenían intereses muy importantes en la actividad cañera, eso es claro, pero lo que no es suposición, es que, por los vacíos reseñados, la producción de caña careció por casi 15 años de un marco legal completo que precisara temas centrales como el proceso de industrialización y la construcción de nuevos ingenios. A fin de cuentas, la organización que se creó en los cuarenta, se mostró como un organismo centrado más que todo en construir caminos, pero incapaz de organizar a gran escala el futuro proceso de exportación. Pudo ser un leve error de los diputados constituyentes, una intencionalidad encubierta (tal vez para ralentizar el crecimiento del sector) o un portillo para la entrada de nuevas élites azucareras, pero por muchos años, no hubo reglas claras en torno a la caña.

De todas formas, el contrato de 1951 sirvió de marco referencial para la actividad cañera y en él se acordó elevar la cuota de los productores a un 56% y fijar las contribuciones voluntarias para la construcción de caminos, asignando ₡1,50 colones por quintal de azúcar; así como otras imposiciones económicas

para financiar obras públicas en los cantones cañeros y aportar recursos para la investigación de la caña por parte del Ministerio de Agricultura, ya que era indispensable estrechar nexos con el campo agronómico e implementar mejoras en el cultivo. Claramente, la Junta se había convertido en un órgano fundamental para la organización de la actividad cañera, generando las medidas que permitirían la modernización del sistema y, más aun, fomentando la construcción de ingenios de alta capacidad, como los que se fundarían a partir de 1958, con la ayuda del aparato Estatal.

EL ESTADO COMO PROMOTOR DE LOS GRANDES INGENIOS

En el contexto de auge del Estado interventor, es que se gesta el nacimiento de los grandes ingenios guanacastecos. Se pueden ubicar dos antecedentes o factores paralelos de iniciativa estatal que favorecieron la fundación de estos. El primero fue una consultoría profesional que el Ministerio de Agricultura solicitó en 1957 a William McPherson, especialista agrícola de la Universidad de Florida. Este recorrió el territorio nacional, especialmente la Meseta Central, la zona sur (Golfito y Quepos) y Guanacaste, para analizar la situación de la caña y sus potencialidades. En su momento cuestionó los altos precios del azúcar producido en Costa Rica, debido a la renuencia del Gobierno a permitir la importación de dicho producto.⁹ El informe también afirmaba de manera implícita que el país exportaba pequeñas cantidades de azúcar de manera irregular y que solo una parte minúscula de la producción se destinaba al mercado interno.

Dejando de lado estos detalles, el núcleo del texto precisaba que la caña se cultivaba en zonas donde el proceso de maduración era muy lento (15 a 18 meses), en las cuales la topografía impedía la irrigación y una rápida cosecha, mientras que la distancia de las fincas con respecto a los ingenios era desmedida, lo que en última instancia elevaba el costo de producción. Otro factor importante notado por el perito, y que a largo plazo podía influir negativamente, era que los ingenios se ubicaban en la Meseta Central, el área urbana más densamente poblada y que en pocos años no tendrían capacidad de expansión. Sin embargo, McPherson aseveró que efectivamente había zonas con las condiciones agroecológicas (temperatura, suelos, irrigación, topografía, entre otros) adecuadas para la caña y reafirmaba:

En estos momentos, las únicas zonas que tienen estas características y que son accesibles, se extienden a lo largo del río Tempisque, donde un camino se acaba de hacer y la zona al oeste de la Carretera Panamericana, hacia el norte de Puntarenas. (McPherson, 1960, p. 7).

Por último, concluyó que de ampliarse la caña a estas nuevas franjas, el Estado tendría la oportunidad de incentivar la actividad (con la construcción de nuevos caminos, por ejemplo) e invertir suficiente capital en la industria, y siguiendo esta línea se podrían alcanzar niveles de competitividad más acordes o en consonancia con los precios internacionales del azúcar. Además, el autor consideraba necesario eliminar las medidas proteccionistas e importar azúcar más barato.

Es de suponer que para el Estado y sus colaboradores, este informe fue un gran aliciente, pues insistía en la explotación de las oportunidades brindadas por el mercado internacional. No obstante, muchos de las entidades o actores antes citados, como la Junta, el MAG o los consultores independientes, se enfocaron principalmente en aspectos agrícolas, de infraestructura u organizacionales, aunque no habría que olvidar el hecho de que un ingenio implicaba la participación no solo de consideraciones de corte agrario, sino también, industriales.

Con respecto al último punto, a lo largo de la década de 1950 se dieron ciertos impulsos a este ramo productivo, por lo que el azúcar comenzaba a vislumbrarse como una importante agroindustria. En estos años se eximió de aduana a la maquinaria industrial (como la empleada por los ingenios) y precisamente, en la administración “conservadora” de Mario Echandi, se aprobó la Ley de Fomento Económico de 1959, un factor complementario a los anteriores y que brindó diversas garantías al sector fabril.¹⁰ Estas medidas incluyeron un fondo de ¢15 millones de colones para que el Sistema Bancario Nacional fomentara al citado sector, mientras que el resto de la ley contemplaba otros 30 millones y diversas ayudas, tanto para agricultores como industriales con dificultades financieras. El proyecto tenía como meta final la diversificación productiva en todos los sectores, pero la mayor parte de los recursos se destinaron al agro, incluso a incentivar la actividad cafetalera, ya que esta seguía siendo en buena parte el principal motor económico del Estado.

El proyecto aunque fue aprobado por Echandi, contaba con el aval tanto de la Cámara de Industrias, como del PLN. Esta última agrupación perseguía constituir un bloque meramente nacional; mientras la Cámara aceptaba cualquier tipo de inversores, ya fueran locales o extranjeros.¹¹ La posición de esta fue la que resultó vencedora, lo que a largo plazo implicó un desarrollo industrial dependiente del impulso foráneo, tanto en tecnología y maquinaria, como en capitales. En última instancia el proceso generó un débil sector manufacturero, concentrado en actividades de ensamblaje o procesamiento de alimentos.

Es muy posible que ciertos sectores de la burguesía del Valle Central estuvieran al tanto de los informes antes citados y aprovecharan las nuevas leyes de impulso industrial o las óptimas condiciones guanacastecas para incursionar de lleno en la actividad azucarera. La conjunción de estos incentivos y las aptas condiciones agroecológicas, podían convertirse en una opción viable para diversificar el aparato

productor ante el fluctuante comportamiento del mercado cafetalero. Además, si previamente la actividad azucarera lucía como una empresa muy riesgosa y los beneficios eran lentos en llegar, es muy posible que la Revolución Cubana de 1959 y todo el proceso que se desencadenó en la siguiente década, incluyendo la aplicación de la Alianza para el Progreso propuesta por los Estados Unidos para contrarrestar las tendencias revolucionarias en Latinoamérica, que favoreció la inversión extranjera en la región, se convirtieran en un aliciente más para confiar en el azúcar. De un modo u otro, en 1958 se fundaron las corporaciones azucareras de Taboga y El Viejo.

EL IMPERIO AZUCARERO EN GUANACASTE: LA FUNDACIÓN DE TABOGA Y EL VIEJO

El origen de los grandes ingenios, más precisamente de las haciendas que les darían lugar, se remonta a siglos atrás. En el caso de El Viejo, esta fue una cofradía en el periodo colonial y en los primeros años de la República había sido continuamente transferida a una vasta gama de propietarios. Mientras que Taboga destacó como una empresa ganadera, cuya formación precedió al siglo XIX.¹² No es menester en estas páginas explicitar los diversos cambios y reestructuraciones que han ocurrido en estas propiedades, más bien se optará por destacar su desarrollo en las décadas inmediatamente precedentes a 1950.

La actual Hacienda Taboga es la heredera de la propiedad adquirida por Julio Sánchez Lépiz en 1916 (con aproximadamente 17 367 Ha), personaje que entre 1922-1924 compró la hacienda El Palmar en Puntarenas (730 Ha), donde se situaría el futuro ingenio del mismo nombre. Sánchez fue un prominente empresario, cuyas actividades económicas se enfocaron en el café, aunque también incursionó en la ganadería, la exportación maderera y la siembra de caña. Su fortuna se originó por vía de su herencia familiar, ya que su padre fue arriero de café y su familia poseía terrenos en San Francisco de Heredia, núcleo de sus acciones corporativas y las de sus descendientes. En Taboga, desde la década de 1930 se levantaron casas para la familia y los empleados, así como bodegas y otras instalaciones; además, el acaudalado herediano financió distintas obras de infraestructura, tales como puentes y muelles en el río Bebedero. De esta finca extrajo cuantiosas maderas y paulatinamente las tierras se destinaron a potreros, así como a pequeñas siembras de granos y a la crianza de animales de granja.

Sánchez contrajo matrimonio con Emilia Cortés, sus descendientes continuaron el negocio familiar. Por ejemplo, la familia Sánchez Cortés encabezada por Julio Sánchez Cortés y sus hermanos, conformó la Sociedad Ganadera La Emilia, la Sánchez Cortés Hnos., y la Julio Sánchez y Hnos. Por su parte, una de las hijas de Julio Sánchez Lépiz, Lillyam Sánchez Cortés, casó con Juan Rafael Arias Trejos,

miembro de una importante familia cafetalera de la élite herediana, diputado y candidato para la vicepresidencia de la República e hijo de Juan Rafael Arias Bonilla, político herediano, secretario de Estado de la administración González Flores y miembro de la Asamblea Constituyente de 1949.¹³ De esta unión nacieron los hermanos Óscar, Rodrigo y Cecilia Arias Sánchez. Paralelamente, otros Sánchez, la familia Dobles Sánchez, ejercían el control del ingenio El Palmar en Puntarenas, fundado también en 1958. El cual era manejado por la estirpe ya citada y por los Miranda, de origen cubano.

En 1949, las propiedades guanacastecas de la familia solo incluían 5 Ha de caña, mientras que la extensión total de estas tierras era cercana a las 17 727 Ha. Después de ser adquirida por Sánchez Lépiz, Taboga continuó expandiéndose como lo sugiere la tabla 1 (por medio de la obtención de fincas vecinas), el cual también muestra sus principales posesiones. Igualmente sus descendientes conformarían nuevas empresas ganaderas, cafetaleras en el Valle Central y más adelante, azucareras como el ingenio Taboga; que se agregarían al imperio legado por el gran patriarca de San Francisco.

Tabla 1

PROPIEDADES DE LA SOCIEDAD GANADERA LA EMILIA EN CAÑAS, 1949

FINCAS	PROPIETARIO ANTERIOR	EXTENSIÓN APROXIMADA (EN HA)	ACTIVIDAD IMPERANTE
Taboga	Julio Sánchez Lépiz	13 994	Pastos y montes
Finca #1	UFCO	760	Potrero
Finca #2	George Wilson	55	Pastos
Finca #3	Julio Sánchez Lépiz	349	Engorde de ganado, sitio, pastos y casas
Finca #4	Claudio Salazar González	2 569	Pastos, montes y casas

Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica. (25 de mayo 1949). Ministerio de Hacienda – Tributación Directa. (No. 18554).
Costa Rica: Archivo Nacional de Costa Rica.

En el caso paralelo de El Viejo, esta hacienda experimentó una amplia cantidad de particiones a lo largo del siglo XX. En la década de 1940, la hacienda aún se encontraba en poder de la familia Wilson (también conocidos como los Stewart, los cuales tuvieron tierras que fueron compradas por Taboga), la cual posteriormente vendió al médico josefino Fernando Pinto, para que luego este negociara una parte de la hacienda con los hermanos Brenes Gutiérrez. Empleando el dinero de esta

transacción, Pinto construyó el ingenio El Viejo. Más adelante, en el transcurso de la década de 1960, también participaron en la empresa un grupo de exiliados cubanos y otros empresarios costarricenses.

Además, después de 1960, Alfonso Salazar Céspedes adquirió tierras de la hacienda y junto con Teodoro Picado Lara (hijo del presidente Picado Michalski) se asociaron al dictador nicaragüense, Anastasio Somoza Debayle. Autores como Marc Edelman, suponen que Picado únicamente representaba a Somoza o que le vendió su parte de la empresa a este, en una asociación en que la sociedad Somoza-Picado aportaba el capital de la empresa y Salazar la tierra.¹⁴ Aparentemente, los cubanos propietarios del ingenio eran aliados de Somoza y este les transfirió la hacienda en 1981 tras su derrocamiento y exilio de Nicaragua, aunque esta venta bien pudo ser una maniobra para ocultar su influencia en la hacienda El Viejo.¹⁵ De esta forma, el desarrollo de El Viejo es un proceso complejo e incluso hay que diferenciar entre la hacienda y el ingenio, ya que en términos estrictamente legales aparentan ser entidades separadas, pero que por asuntos de negocios estaban estrechamente vinculadas. La propiedad como tal estuvo dedicada inicialmente al ganado y después de 1950 al arroz, para luego especializarse paulatinamente en la caña de azúcar, con el objeto de abastecer al ingenio.

El año de 1958 se ha tomado como la fecha oficial para indicar la fundación de los ingenios Taboga y El Viejo, sin embargo, su total constitución fue un proceso lento y requirió de múltiples esfuerzos para que se generaran los réditos esperados. Comúnmente, diversos autores han asociado la creación de ambos ingenios, con el surgimiento de los nuevos azucareros, en contraposición a los tradicionales de la Meseta Central. Este recién llegado grupo habría empleado su asociación al PLN, así como el capital acumulado en el negocio del café para impulsar la caña; además, se habría valido de créditos laxos por parte del SBN para mejorar sus complejos agroindustriales (Achío y Escalante, 1985, pp. 117-120).

Sin embargo, esta hipótesis tiene un profundo carácter generalizador y menosprecia un elemento importante: la asociación de estos azucareros con el PLN no fue tan clara e influyente hasta después de 1970; precisamente porque antes de esa fecha, la familia Arias estaba políticamente dividida, puesto que Arias Bonilla se había vinculado a partidos conservadores de antaño, mientras que su hijo y su nieto (Juan Rafael Arias Trejos y Óscar Arias Sánchez) comenzaron a destacar en Liberación Nacional hasta los setenta. Por ello, en el caso de El Viejo, dado que este se encontraba asociado a Somoza u otros ultraderechistas, es muy dudoso afirmar si había estrechado una alianza con el PLN, más aun cuando se consideraban acérrimos enemigos.

Por sobre todo, es claro que Taboga se fundó con el apoyo del Estado. En este caso, es muy posible que las familias Sánchez y Arias contaran con suficiente

influencia como miembros de las élites heredadas, como para conseguir el favor estatal y obtener créditos subsidiados; aunque en este caso, se comportaban como una élite económica pasiva, que aún no podía (o no estaba del todo interesada) en ejercer activamente el poder político. Gracias a su prestigio, esta familia recibió cuantiosos recursos para construir el ingenio Taboga, créditos que fueron otorgados mediante el Banco Nacional de Costa Rica por una suma inicial de \$1 millón y otros \$2 millones provenientes del First National Bank of New York y \$750 000 aportados por el Latin American Business Development Corporation (fundada por el Bank of America); todos esos recursos tramitados por medio del SBN (Edelman, 1998, p. 339).

Junto a lo expuesto habría que decir que el azúcar no era el único producto extraído de las tierras de la hacienda, ya que predominaba la ganadería controlada por medio de la compañía La Emilia, la cual en 1966 estaba liderada por los hermanos Sánchez Cortés, en donde destacaba la participación del joven Óscar Arias Sánchez, quien fungió como secretario de la junta directiva, pero no contaba con acciones. Para Taboga, el azúcar podía convertirse en un gran negocio a largo plazo, aunque los altos costos de instalación y mantenimiento del ingenio exigían cautela, por lo que la diversificación productiva se planteó como una garantía a futuro en caso de alguna crisis en cualquiera de las demás ramas que desarrolló la hacienda.

Tabla 2

LISTA DE ACCIONISTAS DE LA CENTRAL AZUCARERA DE TABOGA S.A. EN 1972

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES
Álvaro Jenkins Morales	110
José Llobet Comadrán	50
Juan de la Rosa Sánchez Cortés	54
Milton Sánchez Cortés	50
Edgar Sánchez Cortés	31
Alicia Sánchez Cortés	41
Sociedad Cafetalera San Francisco Limitada	95
Sociedad Sánchez Gómez S.A.	69

Fuente: Registro Nacional. (s.f.). Personería jurídica. (Tomo No. 108, folio 531 y asiento 434). Costa Rica: Registro Nacional.

En sus primeros años, el ingenio fue conducido por el ingeniero Álvaro Jenkins Morales, alajuelense clave en el desarrollo de Taboga. Aunque la empresa azucarera fue constituida oficialmente en 1958, es hasta 1972 que se tiene un listado de sus miembros. El ingenio en su mayor parte era controlado por la familia Sánchez Cortés, Sánchez Gómez, la Cafetalera San Francisco, el señor Llobet y, sumado a ellos, aparecía Rodrigo Arias Sánchez como fiscal.

En el caso de El Viejo, la junta directiva era comandada por la familia cafetalera Pinto, originaria de la Meseta Central, y otros comerciantes locales (como Hubert Federspiel, propietario de la tienda *Universal*), personajes que en su conjunto eran considerados como simpatizantes de los grupos de derecha y reacios al papel político del PLN.

En materia de transformaciones empresariales, entre los años 1955 y 1956 aumentaron las instalaciones de madera para modernizar el ingenio, pese a que el trabajo todavía se realizaba de forma predominantemente manual. Seguidamente, se introdujeron otras innovaciones en la maquinaria tales como centrífugas, cargadores y tractores. Para el lapso 1966-1970, se agregó la sustitución de la caña tradicional por diversas variedades tipo Barbados y Natal Combatora, muchas de estas desarrolladas en la Estación Experimental Taboga en Cañas; mientras que algunas secciones de la plantación se prefirió dedicarlas al arroz, ya que el terreno no era apto para caña.

Como detalle adicional, en 1966 la Oficina de Seguridad e Higiene del Ministerio de Trabajo realizó una visita de rutina al ingenio y determinó que había ciertas deficiencias en materia de seguridad e higiene, principalmente, porque los operarios de las máquinas no utilizaban anteojos protectores o delantales. El mismo informe detalló que en los últimos meses el ingenio había incorporado maquinaria moderna y automática, instalándose dos calderas de vapor, por lo que el progreso de la planta se encontraba en plena ebullición.¹⁶ Entre 1974 y 1975 la industria cambió de manos, al ser adquirida por Álvaro Jenkins quien todavía se encontraba vinculado a Taboga. Esta transacción se concretó por medio de un préstamo del Banco Nacional por el monto de ¢50 millones de colones y otros créditos estadounidenses con la finalidad de ampliar la empresa.

Para El Viejo, el periodo que va de 1955 hasta 1975 luce como un *impasse*, una especie de letargo corporativo en el que la empresa no tuvo mayores conquistas. Podría suponerse que sus propietarios, más asociados al café (el caso de Pinto) o a distintos comercios capitalinos (como los de Federspiel), poco interés tuvieron en la azucarera, aunque debió brindarles ciertas utilidades. De ahí que sea bastante verosímil suponer que contaran con poco favor estatal y, de existir, que este más bien estuviera siendo encausado hacia el apoyo del sector arrocero o a la producción de maíz y frijoles, tan abundantes para esa porción de la cuenca media del

Tempisque (al menos durante esos años). Por ello, no fue difícil que aceptaran la oferta de Jenkins y cedieran la empresa, de todas formas el sujeto era experto en la materia y contaba con gran experiencia al mando de Taboga.

LOS INGENIOS DE “LA BAJURA”: GRANDES EXPECTATIVAS ANTE EL FUTURO DEL AZÚCAR

A principios de la década de 1960 el nacimiento de los ingenios guanacastecos no generó un cambio inmediato en la estructura productiva del azúcar, ya que en la zafra de 1960-1961 la zona del Pacífico norte apenas aportó un 3,7% de la producción nacional; sin embargo, pocos años después, entre 1964 y 1965 esta cifra se había elevado al 14,7%, era un rápido despunte, sumamente notorio.¹⁷ Precisamente en esos años el sector cañero nacional recibió importantes aportes por parte del MAG, como lo fue el desarrollo de distintas variedades de caña más resistentes a las plagas o con características que facilitarían su éxito. También se implementaron nuevos herbicidas, así como otros beneficios consecuencia de lo que más tarde se denominó como la Revolución Verde.¹⁸

Estas transformaciones se hicieron manifiestas en el caso específico guanacasteco, con el establecimiento de la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez, ubicada en una parcela (831 Ha) que el MAG compró a la hacienda Taboga, iniciativa sufragada por la USAID que incluía laboratorios y equipo agrícola, entre otros aportes. Es preciso anotar que en el periodo anterior a 1980, la caña no era un producto primordial en la provincia, más bien su desarrollo apenas se estaba gestando. De tal modo, la Estación concentró sus esfuerzos en lograr avances en los cultivos de maíz, arroz y por supuesto caña, pero la investigación en torno a esta última se destinaba para su aplicación práctica en los ingenios del Valle Central y en menor medida para los locales.¹⁹

Durante los años sesenta, la capacidad de procesamiento de caña era de 250 000 toneladas métricas (TM) para Taboga y 188 000 TM para El Viejo, situándose más o menos en el mismo rango de los grandes ingenios de la Meseta Central como la Cooperativa Victoria en Grecia y Atirro en Turrialba.²⁰ Taboga producía 12 000 quintales de azúcar y El Viejo poco más de 8 000 (El Palmar, por ejemplo, superaba los 21 000), por lo que presentaban cifras menores a las del resto de grandes ingenios. Era claro que para competir en el mercado nacional y mundial, ambos ingenios requerían importantes cantidades de capital para invertir en mejor maquinaria y mantener la rentabilidad de la empresa, tendencia que perseguirían a lo largo de la década.

Fue así como en la segunda mitad del siglo XX las importaciones de maquinaria se intensificaron, precisamente para cumplir con la meta anterior; pues el

ingenio exigía de nuevas centrífugas, filtros y silos para almacenamiento. La mayor parte de esta tecnología era importada de los grandes países industrializados de Europa y aunque maximizaban la producción, su costo era bastante elevado. Aun para un sector como el cafetalero en el caso costarricense, con recursos económicos superiores a otros grupos, la inversión en una planta azucarera era monumental y sumamente riesgosa.

En cuanto a la oferta de mano de obra, la cual condicionaba la necesidad de mecanizar hasta cierto grado, históricamente, Guanacaste ha sido la provincia de menor población, con una fuerza laboral limitada, que generalmente era absorbida por otras empresas (el agro, el ganado, incluso las bananeras en el Caribe) o se diluía en aventuras migratorias hacia el Valle Central. Además, dado que los ingenios se instalaron en zonas de amenaza de inundaciones, las inversiones tenían que cubrir otro tipo de necesidades: corta mecanizada, canales de irrigación y desagües, por lo que la ayuda estatal podía significar un factor decisivo.²¹

Entre 1960 y 1970, la producción de azúcar en Costa Rica alcanzó niveles óptimos que permitieron suplir al mercado interno y eliminar la necesidad de importar el citado producto. Pero en 1970 las centrales azucareras de mayor envergadura todavía eran las de Alajuela, encabezadas por la ya citada Victoria, junto con las de Turrialba y Juan Viñas. Igualmente, la expansión fue tal, que se fundaron ingenios en San Carlos, se cimentó la creación de otro en Pérez Zeledón y se analizó la posibilidad de instalar algunos en el norte de la provincia de Heredia.

Este proceso no se debió únicamente a la modernización de las agroindustrias cañeras en todo el país, pues también influyó el impacto de la Revolución Cubana de 1959. Debido a las tensiones de la isla con los Estados Unidos por su adhesión al régimen soviético, los norteamericanos eliminaron la importación de azúcar proveniente de la isla e instauraron el sistema de cuotas con los demás países productores y simpatizantes de la superpotencia. Para el caso costarricense, esto implicó la apertura de un gran mercado y aceleró el crecimiento de los ingenios, tanto para abastecer al país como para exportar.

Igualmente, la Junta en medio de las continuas tensiones entre productores e ingenios evolucionó a LAICA, como la entidad clave dentro de la actividad cañera. La transformación se enmarcó en la aprobación de la Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña N° 3579, en noviembre de 1965. La discusión de la ley estuvo condicionada por las peticiones de los cañeros de la Meseta Central, mientras que los jóvenes ingenios de Guanacaste ocuparon un plano del todo marginal, ya que fue una iniciativa sobre todo de los azucareros y productores de San José, Turrialba y Grecia (Archivo de la Asamblea Legislativa, 1965, f. 1).

Las disputas que se generaron en torno a la legislación, obedecían a la preocupación acerca de cómo se daría el abastecimiento de azúcar al mercado nacional,

mientras simultáneamente se intentaba exportar. También, se debatía el nivel de participación del Estado, ya que su función se pretendía redirigir hacia el apoyo del sector y convertirse en una figura que arbitrara las relaciones entre los ingenios y los productores, convirtiéndose la naciente LAICA en una entidad cuya junta directiva pasaría a estar controlada por estos tres actores: el Estado, los productores y los industriales.

Para algunos azucareros como Mario Esquivel dueño del ingenio Zetillal (ubicado en Heredia), la reforma era fundamental, ya que la Junta no operaba de una forma justa y tendía a favorecer los intereses de ciertos grupos de cañeros; por lo que era imperante obtener el arbitrio estatal. Sin embargo, el mismo Esquivel afirmó ante la Asamblea Legislativa: “yo no me opuse a los ingenios de la bajura, y creo que en este momento cuando los precios están malos, es cuando se necesita más los ingenios eficientes” (Archivo de la Asamblea Legislativa, 1965, f. 62).²²

Esta es la única referencia indirecta que durante la discusión se hizo acerca de los ingenios guanacastecos. Es muy posible que el bajo nivel de producción de estos (comparado con los del resto del país) y sus propias tribulaciones en torno a la necesidad de mejorar los rendimientos, obligaran a que sus representantes hicieran caso omiso de las discusiones en el plenario legislativo.²³ Destaca y es interesante la frase “no me opuse”, ya que induce a pensar que entre algunos de los productores de mayor antigüedad existía un cierto rechazo a la conformación de estos ingenios, descontento que posiblemente ya habían manifestado en otros momentos.

Tal vez se trataba de una preocupación latente ante las grandes expectativas de alta producción que se tejieron alrededor de las nuevas azucareras, en especial si recordamos el optimista informe de McPherson y las recientes oportunidades que ofrecía la cuota estadounidense. Pero más allá de la ambigua postura que algunos enseñaban, sí hubo una cierta disconformidad, pues los cantones de Grecia y Turrialba se manifestaron públicamente en contra de la creación de nuevas zonas cañeras, a las que tildaban como posesiones en manos de extranjeros. La misma municipalidad de Grecia apoyaba públicamente la postura de los productores de caña, cuya queja se hizo patente en un periódico cantonal en el que afirmó ayudar:

En su justa lucha por obtener un arreglo o una ley justa que garantice su estabilidad económica y no venga a sucumbir ante la amenaza de una superproducción futura, porque significaría hambre y miseria, así como la desaparición de la pequeña propiedad, parte de nuestra Costa Rica democrática y facilitando así la formación de latifundios y concentración de la riqueza en pocas manos, quizás extranjeras (“Grecia apoya”, 1963, p. 2).

Estas quejas carecieron de eco en los medios de comunicación y por algunos años el tema no volvió a ser tocado, aunque, como es evidente, perduraba el temor hacia estas nuevas corporaciones. De vuelta a la ley de 1965, su propuesta central se

enfocó en regular las relaciones entre ingenios y productores, ante el riesgo de que los primeros ejercieran un dominio absoluto sobre la actividad, acapararan tierras e impusieran precios a los productores. Esta legislación concluyó con que los ingenios debían comprar el 57% de la caña que molía al productor (en la legislación de 1940 solo recibieron el 40%). Por lo tanto, si otros rubros generaron tensiones, también lo hizo el nivel de producción, el cual se elevó entre 1965-1970 a tal grado, que existió sobreproducción de azúcar en el país.

Si se toma como ejemplo la producción de Taboga y El Viejo en la zafra de 1970-1971, se observa con facilidad el estrepitoso aumento, el primero con más de 200 000 quintales y el segundo con poco más de 174 000 quintales. En la década de 1960, la producción guanacasteca era claramente inferior a la del resto del país y es hasta la década siguiente que esta se nivela. Para el año 1976-1977, los ingenios guanacastecos se encontraban entre los seis de mayor producción a nivel nacional, aunque en el caso de El Viejo desde ese mismo año se observó una clara desaceleración (lo mismo sucedió en El Palmar);²⁴ así, mientras el decenio comenzaba con un futuro promisorio, concluyó con un panorama menos halagador.

La propuesta para reformar la ley que tuvo lugar en 1970 se enmarcó entre ambas posibilidades, por un lado mantener el crecimiento, por otro, tratar de velar porque este beneficio cubriera a todo el sector cañero. Similar al caso de 1965, el supuesto eje de la discusión era aumentar el porcentaje de participación de los productores en la caña molida por un ingenio, pasando de un 57 a un 59%. Pero esta fue solo una excusa de trasfondo, lo cierto era que la dinámica del gremio cañero estaba cambiando, pues las expectativas eran grandes, se fundaba muchos ingenios y se pretendía crear aun más, por lo que la reforma tenía como verdadero fin, tanto la facilitación, como el control del proceso.

En el Plenario, la discusión y el aumento de los rubros de participación fueron impulsados por el diputado Francisco Morales Hernández, miembro fundador de la Cámara de Productores del Pacífico, y por el resto de las organizaciones afines. Uno de los temas más importantes que se contendió fue la necesidad de lograr una mayor presencia estatal en la regulación de la actividad cañera, toda vez que para los defensores de tal iniciativa esta era una forma de impedir la mayor amenaza que se vislumbraba: el predominio de los industriales.

Ya entrada la década de 1970, el uso de edulcorantes industrializados se había generalizado, relegando las panelas y demás derivados de los trapiches, a los que se consideraba componentes de un renglón de consumo que empezaba a ser marginal.²⁵ Mientras que el azúcar y el destilado de alcohol, productos estrella de la industria, provenían de los grandes ingenios o centrales distribuidas en casi todo el país (exceptuando Limón) y que para este decenio contabilizaban cerca de una treintena.

Paralelamente a que la población había aumentado su consumo de azúcar, otro aliciente se encontraba en la elevada demanda que las industrias de elaboración de alimentos y bebidas habían generado, como corolario del programa de industrialización (aunque fuera ligera) emprendido desde la década anterior y motivado indirectamente por la influencia del Mercado Común Centroamericano (debido a los beneficios que recibían las exportaciones y el pequeño crecimiento industrial).

Todo lo anterior, estaba brindando una época de bonanza a la producción de caña de azúcar, la cual se vio acompañada por una masiva expansión en términos de superficie, pues se acaparaban tierras y ganaban preponderancia las grandes plantas procesadoras. En este escenario, la zona de Guanacaste despuntaba lentamente como el futuro de la producción cañera, incluso el mismo diputado Morales no dudó en afirmar que “en Guanacaste algunos sostienen que es donde está el futuro de la actividad de la caña” (Archivo de la Asamblea Legislativa, 1970, f. 98). Seguidamente fundamentó sus razones, las cuales se concentran en dos aspectos fundamentales:

1. Las tierras de Guanacaste eran más baratas, una manzana de terreno en Cañas tenía un valor de ¢1 200 colones, mientras que en Tacares de Grecia costaba entre ¢10 000 y ¢12 000 colones.
2. Por tener tierras muy llanas, se permitía la mecanización y con esto se reducían considerablemente los costos.

Estas afirmaciones, si bien incluían a El Palmar, descartaron u omitieron algunos elementos centrales. Efectivamente, la topografía había favorecido la mecanización, además el limitado mercado de mano de obra también obligaba a maximizar el empleo de tecnología y es muy posible que el precio de las tierras fuera relativamente bajo (si se comparaba con las propiedades de la Meseta Central). No obstante, esta baja en el precio de los terrenos podía estar influenciada por el problema regular de las inundaciones que afectaban ambas subcuencas del Tempisque (incluyendo el Bebedero en Cañas) y que limitaron los poblamientos humanos. Igualmente, si se carecía de los medios económicos para canalizar y construir diques, el cultivo podía ser una empresa predestinada al fracaso.

En este punto, aparentemente juegan (hasta el día de hoy) un papel primordial las condiciones agroecológicas de la zona, aunque existía un complejo trasfondo socioeconómico. Si bien un tractor y otros avances tecnológicos podían ser un gran aporte para el pequeño y mediano productor, esto no era suficiente para asegurar su éxito, pues muchos no podían costearlos y tenían otras crisis más apremiantes. El problema radicaba en varios aspectos, entre los que se ubicaba el acaparamiento de tierra y las inundaciones generadas por la acción humana. Los grandes ingenios del

Tempisque habían modificado durante décadas el río para proteger sus cultivos, a tal grado que provocaron daños en la cuenca; dicha situación luego afectaba a los productores en forma de inundaciones, dañando sus cultivos y, a la larga, obligándolos a vender sus tierras.

En otras palabras, es un caso en donde la agroindustria se estaba expandiendo sin frenos, desplazando a los agricultores y eliminando sus posibilidades de competir, en especial, cuando las corporaciones no solo contaban con mejor tecnología, capital, vastos terrenos, sino también con importantes cuotas de poder político. Pese a todo lo anterior, el planteamiento central es el mismo, la caña era (y es) un gran negocio en Guanacaste y eso es más que suficiente para asegurar el imperio cañero en la región; Morales aporta una excelente perspectiva tecnocrática que justificó a estos gigantes de la caña, relegando el conflicto social que aún provocan y reduciéndolo a un tema de competitividad:

Tal vez los ingenios que hay en Guanacaste actualmente son de un volumen muy alto de producción propia de los dueños, y por resultados desde el punto de vista de la gestión administrativa, muy eficientes, no hay duda, el rendimiento, la producción y el trabajo han sido muy eficientes en estos ingenios. (Archivo de la Asamblea Legislativa, 1970, f. 99).

Aunque la referencia parece guardar el tono de un halago escrito por quien podía ser el gerente o publicista de alguna de estas grandes empresas azucareras, en realidad su trasfondo no dejaba de tener un cierto matiz de lamento. Mientras los grandes ingenios se expandían, la mecanización por sus altos costos era vedada a los pequeños productores.

El problema era relativamente sencillo de plantear, había que controlar la producción de los ingenios y evitar la sobreproducción, obligar a que estos liquidaran un elevado porcentaje a los productores de hasta un 60% (del porcentaje de molienda), lo cual defendía Morales, y aumentar la cuota estadounidense.²⁶ La solución para muchos de los enfrascados en el debate era simplemente suprimir la fundación de nuevos ingenios, asegurando la consolidación de una especie de oligopolio. Por lo demás, los adelantos tecnológicos que traían los inmigrantes cubanos, especialmente a Guanacaste, eran vistos como una amenaza potencial para los intereses cañeros de otras regiones.

Pero el Estado era un actor aparentemente silencioso que no veía peligros en Guanacaste, más bien oportunidades, por lo que intervenir directamente estaba entre sus metas. Es necesario tener presente que en estos años José Figueres Ferrer ejercía su último mandato como uno de los dos grandes líderes del PLN, el otro se encontraba en la figura de Daniel Oduber Quirós. El Gobierno de Figueres impulsó el desarrollo de la Corporación de Desarrollo Costarricense (CODESA), proyecto

que sería llevado a su apogeo por Oduber a partir de 1974. Detrás de esta reforma a la ley de la caña se encontraba la sombra del denominado grupo CODESA, representada por el futuro mandatario (quien era parte de la comisión parlamentaria que discutía este ajuste a la ley) y por uno de sus amigos más cercanos, Álvaro Jenkins, su ministro de Transportes y Obras Públicas. Estos políticos tenían fuertes intereses en la región chorotega y llegaron a soñar con expandir el azúcar a lo largo y ancho del país, proyecto que comenzó a cristalizarse con CATSA, pero que en lo inmediato no pudo ir más lejos.

Mientras los ataques indirectos contra los ingenios de la bajura iban en aumento, Álvaro Jenkins fue citado por la comisión legislativa, primero como representante de LAICA y posteriormente como gerente de Taboga (y de paso, también como vocero de Oduber). Era la hora de practicar el cabildeo. Morales había destacado las ventajas de la caña en el Pacífico seco, el enviado de la Liga optó por una estrategia diferente: abogar por las debilidades de la misma.

Cabe resaltar que una característica de la comisión, fue que a pesar de sus amplios intereses políticos, poseía un relativo desconocimiento de las particularidades agronómicas de la caña, por lo que cualquier argumento con tintes “científicos” en boca de alguien que se considerara perito en el tema, adquiriría mucho peso. En esa ocasión el expositor recordó que la concentración de sacarosa, depende de las temperaturas máximas y mínimas y que estas tienen un alto componente altitudinal, por lo que los rendimientos obtenidos por tonelada de caña en Guanacaste no excedían de las 175 libras (al ubicarse en zonas bajas), mientras que el Valle Central superaba las 200 o 215 libras.

Adicionalmente, según el empresario, la caña guanacasteca tenía más agua, por lo que los trenes de molienda de los ingenios debían ser más grandes y costosos (igual en San Carlos), sumado a que la zafra solo se extendía por cuatro meses (ocho en el resto del país), razón por la cual se debía invertir más en el mismo proceso. Pero los problemas también incluían un costoso flete para transportar la caña hasta las instalaciones de LAICA y, siendo así, el aumento al 60% de cuota de participación para los productores, haría que el ingenio no fuera rentable. Esto, considerando que las utilidades de Taboga apenas sobrepasaban un monto cercano a los ₡100 000 (en aquella época con una baja devaluación del colón) y que la inversión de capital superaba los ₡2 500 000, con una deuda de más ₡5 000 000. Jenkins además reveló que tenían un 85% de caña propia, y que compraban solo un 15% a los productores locales.²⁷

El argumento final que empleó Jenkins fue acusar y presentar este proyecto de ley como una reforma agraria, una extrapolación del caso mexicano donde los ingenios no tenían rentabilidad, ya que “eran muy socialistas” (Archivo de la Asamblea Legislativa, 1970, f. 213). Pero contrario a lo expresado por el industrial,

estas medidas no afectarían a Guanacaste, más bien beneficiarían, ya que traían consigo muchas ventajas. Por un lado, en la provincia prevalecía la actividad ganadera extensiva, la cual exigía menor inversión inicial (por ello, muchos productores se dedicaban al ganado y de momento no competían con la caña) e indirectamente constituía una reserva de tierras para una futura expansión del área cultivada de caña. Además, las personas dedicadas al cultivo de caña eran menos que los del Valle Central, por lo que a los ingenios guanacastecos no les perjudicaba el aumento en los porcentajes que correspondía pagar.

El punto al que se enfilaba el citado representante del gremio, era que las reformas perjudicarían a los ingenios del Valle Central, ya que entre más caña tuvieran que aceptar de los productores, menor rédito obtendrían. De tal suerte, por los costos de mantenimiento o las fluctuaciones del mercado, tarde o temprano llegarían a la bancarrota y con esto desaparecerían los ingenios y la actividad azucarera de tales áreas, teniendo que ser desplazada a regiones con mejores condiciones (menos productores y más tierras) como Guanacaste.

Su idea era acertada, el acaparamiento de tierras ya había comenzado, no era una mera suposición, y el mismo presidente de la comisión, el diputado Pedro Gaspar Zúñiga, ocultando algunos detalles, afirmó en el Plenario que los ingenios grandes ponían en práctica medidas bastante cuestionables para la adquisición de terrenos:

Y obligar a los ingenios, sobre todo los de la bajura que son los que están haciendo el negocio grande como el caso de... no es necesario mencionarlos, de que han llegado hasta el extremo de que su área de producción actual son mil manzanas y han comprado una corona alrededor de ese ingenio para evitar que productores independientes puedan comprar esa tierra y dedicarse al cultivo de la caña para luego entregarlo al ingenio. (Archivo de la Asamblea Legislativa, 1970, f. 317).

Ante esta situación, la opción que algunos diputados como Aguiluz Orellana comenzaron a tejer, fue la formación de cooperativas que sustituyeran a los ingenios y que contaran con todo el apoyo de la banca nacional. Estas cooperativas se constituirían con el derecho de producir 450 000 qq, mientras que los ingenios privados solo tendrían una cuota de 350 000 qq. Una vez que se rebasaran estos límites y aumentara la demanda, los nuevos ingenios-cooperativas se fundarían en San Isidro de El General, en Parrita o Nicoya, esto con el fin de distribuir la riqueza del azúcar, no concentrarla en una región o favorecer a una sola familia como afirmaban algunos diputados (Archivo de la Asamblea Legislativa, 1970, f. 317).

Esta propuesta no fue del agrado de Jenkins, quien defendió el hecho de que en todo caso, Taboga era la única central que les compraba a los productores, mientras que El Palmar y El Viejo no lo hacían; finalmente, exhortó a controlar la producción y que los posibles excedentes se exportaran. El tema de las cooperativas

fue relegado de momento, pero otros diputados manifestaron su preocupación por los azucareros-latifundistas. La legisladora por Guanacaste y del PLN, Rosa Alpina Aiza afirmó en torno al tema: “Los ingenios de Filadelfia son un latifundio completo. Ahí no le van a dar cabida a ningún pequeño productor” (Archivo de la Asamblea Legislativa, 1970, f. 348).²⁸ Sin duda el panorama lucía sombrío para los medianos y pequeños productores dedicados a la actividad azucarera, pues muchos intereses se confrontaban en el Plenario, aunque sin una solución clara. Y es que resolver el problema fundamental no era sencillo, pues claramente la región guanacasteca se convertía en una desprovista de productores y con el agravante de ser manejada por tan solo tres ingenios, todos en manos de unas pocas familias.

Paralelo a estas discusiones, otro tópico que se debatió fue la petición, por parte de representantes de las cámaras, de obtener mejoras en el crédito a través del SBN. Sin capitales y ante la mayor demanda de azúcar, crecía la preocupación de que a largo plazo escaseara dicho producto y que los ingenios no dieran abasto. El tema bancario era muy importante, pues el Banco de Costa Rica había estado otorgando una línea de crédito a LAICA de ¢12 millones de colones, proyecto con el cual se perseguía brindarle una mayor estabilidad financiera al sector, obligando a que los bancos estatales suministraran los “adelantos” necesarios para suplir las demandas del cultivo de caña. Aunque la reforma se concretó en 1971, el fantasma del crédito siguió asolando a los cañeros. Por lo que una pequeña reforma adicional se realizó en 1973. La discusión fue mucho más corta que la anterior, pero en el fondo se perseguía favorecer la conformación de empresas de capital mixto (público y privado); en otras palabras, prototipos de lo que sería CATSA y de paso, obtener créditos externos al SBN.

Ante esto, la campaña de los diputados promotores se concentró en asegurar que Costa Rica ofrecía los precios más baratos del mundo y que estos se habían mantenido estables por casi 28 años. Agregaron que empresas nacionales como Pozuelo (galletas) y Gallito (confites) demandaban una amplia cantidad de azúcar (3 500 qq), todo esto para promocionar la actividad azucarera y mostrarla como un componente vital de la economía nacional. El resultado de esta tácita promoción fue que el sector azucarero podía obtener financiamiento o ayuda técnica por parte de otras instituciones autónomas o empresas de capital mixto, previo aval de la Contraloría General de la República (no solo del SBN). Más aun, el fin principal de la gestión era conquistar el capital suficiente para que LAICA llevara a cabo uno de sus proyectos más ambiciosos de la década, la construcción del muelle de Punta Morales en Puntarenas.

Dicho puerto se inauguró en junio de 1975 y fue financiado por LAICA con un aporte de ¢30 millones de colones y un préstamo de CODESA por ¢21 millones colones (Quesada, 1996, p. 96). Su objetivo era facilitar la exportación del azúcar

y otros derivados de la caña a los Estados Unidos, desarrollo que beneficiaba claramente a los ingenios guanacastecos. En aquellos años las instalaciones podían recibir barcos de gran calado, mientras que la terminal a granel contaba con la capacidad de cargar 600 TM de azúcar y las bodegas podían almacenar hasta 80 000 TM. En 1994 el depósito fue modernizado y en la actualidad tiene una capacidad de carga de 600 TM/h y 500 000 litros/h.

CONCLUSIONES

A lo largo del presente artículo se ha tratado de demostrar como los ingenios azucareros requirieron en gran medida del apoyo estatal, ya que fue este el que propició la fundación del ingenio Tempisque a finales del siglo XIX, el que otorgó contratos de producción de mieles en los años veinte y el que luego jugó un papel fundamental en la consolidación de estas corporaciones después de 1950. Por supuesto, a partir de estos años primó el intervencionismo estatal y toda una serie de políticas e iniciativas que favorecieron la concreción de empresas nacionales y la diversificación del aparato productivo. Ante esto, muchos empresarios perfilaron sus esfuerzos para hacerlas compatibles con los intereses estatales.

Sin embargo, la operación no se puede reducir al simple hecho de que los ingenios tomaron ventaja del Estado, pues este también tenía intereses muy claramente definidos en lograr la maximización del sector, consolidar un mercado interno y, muy posiblemente, beneficiarse a sí mismos, pues cada vez más políticos estaban asociados a empresas cañeras. Tampoco es posible afirmar que los grupos más capacitados para el desarrollo de este tipo de producción fueron los que recibieron el apoyo, es claro que muchos quedaron excluidos de los beneficios estatales. Entonces la pregunta es ¿cómo lograron ciertas empresas granjearse estas ayudas? Inquietud, lo entenderá el lector, estrechamente relacionada con las formas en que operan las élites.

El germen de estos vínculos consideramos que se encuentra en la dinámica inter-élites que se gestó después de la Guerra Civil de 1948, cuando los victoriosos miembros de las burguesías próximas a Liberación Nacional, comenzaron a cimentar relaciones con otras élites, algunas simpatizantes y otras posiblemente rivales. Es muy probable que los grupos vencedores no se avocaran únicamente a reprimir a sus disidentes (como lo hicieron con los calderonistas y comunistas), sino que también se ocuparon de forjar alianzas con familias clave u otros bandos.

La familia Sánchez era una de las facciones más importantes de la provincia de Heredia, por tradición férreamente asociada al café, supuesto enemigo tradicional de la nueva propuesta del PLN y de su ideólogo estelar, Rodrigo Facio. Los

Arias, por su parte, estuvieron presentes en la Asamblea Constituyente de 1949, pero como parte de un partido opositor a los socialdemócratas. Pruebas, más que simplemente llamativas, a partir de las cuales es posible tener un atisbo inicial sobre el hecho de que una élite que en su conjunto era amplia e influyente, no se podía aislar o convertir en un enemigo del nuevo modelo; sino que más bien se vio en la necesidad de adaptarse y abrazar muchas de las nuevas proposiciones. A cambio de su tácito respaldo, recibió ciertos beneficios para continuar gozando de un papel preponderante entre los grupos dirigentes. En otras palabras, se sugiere que recibieron apoyos crediticios para construir el ingenio, como una forma de asegurar su respaldo al nuevo régimen político encabezado por los liberacionistas.

En este contexto, el café continuó siendo el motor de la economía costarricense, favorecer a estas familias era asegurar la entrada de cuantiosos recursos fiscales devenidos del grano de oro. Los posteriores créditos que la familia Sánchez recibió para la construcción de la central azucarera o su llamativa proximidad con la Estación Experimental, pudieron ser ejemplos del apoyo estatal ganado por medio de una relación amistosa con el Estado socialdemócrata. También hay que recordar que de momento, la prioridad de este linaje herediano era mantener sus negocios de café y ganado, mientras la caña aún era marginal dentro de sus intereses. Por otro lado, la actividad política no era central en sus planes, aunque eso no impidió que Juan Rafael Arias Trejos se convirtiera en presidente del Banco Central y luego intentara, sin éxito, aspirar (por medio del PLN) a la vicepresidencia de la República en 1978. La corriente política de la familia, estaría a partir de los setenta, más que todo concentrada en el talento de los hijos de Arias, los cuales conducirían a que Taboga se convirtiera en una élite activa años después.²⁹

El caso de El Viejo resultó ser una historia compleja, ya que reunía a sectores abiertamente opuestos al PLN, pero que probablemente, dada su venia comercial, sus antecedentes como activos miembros de las burguesías de la Meseta Central, su experiencia como inmigrantes conocedores de la actividad azucarera (los cubanos) o por su relación con una figura de tanto peso como Somoza, a los verdiblancos no les quedó otra opción más que tolerarlos. Esto no exime que dicha corporación cañera no recibiera beneficios, pero sí fue marginada, no por su asociación con Somoza, tampoco por ser enemiga del PLN, fue relegada porque aún no era parte del oligopolio azucarero que lentamente comenzaba a formarse en Guanacaste, encabezado por Taboga y El Palmar, ambos dirigidos por una poderosa familia herediana.

Tal vez por ello, el Estado no podía apoyar en demasía a una empresa que atentaba contra el grupo al que estaba secundando y que entre sus filas contaba con los Sánchez, Jenkins y Oduber. Irónicamente, estos últimos pudieron ser amigos de Somoza, o al menos eso es lo que las leyendas populares parecen afirmar. De todas

formas, resulta curioso que el verdadero despegue del ingenio de La Guinea se diera hasta 1975, cuando pasó a manos del antiguo gerente de Taboga. Si el dictador nicaragüense no era el problema, entonces, probablemente los demás socios eran vistos como competencia y por ello no recibieron un apoyo tan decidido como el captado por los otros ingenios de la bajura.

Por tal razón, el rol fundamental lo tomó la figura de Álvaro Jenkins, un personaje que se convirtió en el puente entre los ingenios estudiados. Primero fue el abanderado de Taboga y LAICA en la promoción de las reformas a la ley de la caña, en la cual su amplia capacidad de liderazgo quedó demostrada (también su sagaz manejo del cabildeo). Luego, adquirió el ingenio de La Guinea; una planta procesadora que se estaba quedando atrás en la lucha por el crecimiento productivo y que contaba con un limitado desarrollo tecnológico (tal vez porque no disfrutaba del favor estatal en su totalidad), pero que en años posteriores acompañaría a Taboga en el liderazgo del sector cañero nacional.

NOTAS

- 1 Un clientelismo que no es monolítico, que reconoce a los distintos actores involucrados sus propias cuotas de poder y, cuyo papel en la red diádica, puede variar en el tiempo. Para más detalles de nuestros argumentos teóricos, por favor refiérase al trabajo de Marchena (2012).
- 2 Estas referencias eran las más sencillas de obtener por medio de la información pública que los ingenios tienen en sus respectivos sitios digitales en Internet. Mientras que muchos textos omitían del todo estos datos y no aportaban mayores detalles.
- 3 Fernández Molina empleó documentos del Archivo Nacional para llegar a esta conclusión; además, insinuó que estos disminuyeron considerablemente para 1902, pero en años anteriores alcanzaron cifras muy importantes para sostener al fisco (s.f., p. 40).
- 4 Antes de introducir esta maquinaria, la modernización de la industria había comenzado con los trapiches hidráulicos provenientes de Europa. En el caso de Grecia, Alajuela, esta incipiente actividad fue iniciada por la familia cafetalera Fernández Hidalgo, la cual en 1906 vendió el ingenio al empresario de origen alemán Guillermo Niehaus & Co. (Castrillo, s.f.).
- 5 José Fernández apuntó que era un “particular ‘populismo’ de los liberales”, puesto que FANAL presentaba un exceso de proveedores de materia prima (mieles), exceso que justificaban bajo la consigna de que debía mantenerse contentas a las élites cañeras de Grecia y Turrialba, así como al grueso de productores pequeños y medianos (Fernández, s.f., p. 52).

- 6 Los cubanos se convirtieron en un factor fundamental para el desarrollo azucarero, aportaron su experiencia técnica para construir ingenios y tanto en Grecia como en Guanacaste su participación fue trascendental; igualmente los españoles eran conocidos por sus inversiones en el azúcar a principios del siglo XX, debido a su derrota y consecuente pérdida de las colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, todas, zonas cañeras.
- 7 Como dato anexo, la hacienda Tempisque en la segunda mitad del siglo XIX perteneció al célebre general Tomás Guardia, pero luego fue adquirida por los Sobrado.
- 8 En la década de 1920 las exportaciones de azúcar fueron fluctuantes, entre 9 000 kg hasta 277 000 kg anuales, incluso se registraron 7 000 Ha de caña en Guanacaste, una cantidad inusualmente elevada, aunque el dato puede ser impreciso (Dirección General de Estadística, 1925, pp. 26-27).
- 9 Probablemente, este mismo factor impedía su consumo masivo, dado que los precios eran un poco más elevados si se le comparaba con la tapa dulce, aunque muchos afirman que era mejor pagar por el azúcar que usar las panelas como endulzantes por su textura “tosca”, pues entre otras cosas era inapropiado para el café.
- 10 Más precisamente, se trató de la Ley de Fomento Industrial, N° 2.466, del 9 de noviembre de 1969 (Rovira, 1982, p. 140).
- 11 Asimismo, Rovira Mas aseguró que el PLN se convirtió en el cuartel de los industriales, los cuales utilizaron el partido para favorecer sus negocios e incluir la inversión extranjera en estos (1982, pp. 150-151).
- 12 Ya en el año 1712 estaba constituida, pero bajo el nombre de hacienda El Higuerón, posteriormente, otro dueño, como lo fue Tomás Guardia, la rebautizó con el actual nombre de Taboga.
- 13 Por parte del extinto Partido Constitucional que participó en la discusión en torno a la nueva constitución (Asamblea Legislativa, s.f.).
- 14 Además, Edelman menciona otros propietarios como la familia Salazar Jiménez, cafetaleros heredarios, entre otros, y precisa que el capital invertido por Somoza-Picado era de ¢250 000 colones. Sin embargo, esta alianza con Picado es un tanto “enigmática”, ya que de acuerdo con otros autores, Picado murió en el intento de invasión perpetrado por “calderonistas” exiliados en 1955 e incluso, los partidarios liberacionistas hicieron alarde en la prensa escrita de la muerte de tan insigne combatiente. Se podría suponer que la asociación descrita por

Edelman precede a la muerte de Picado, que la asociación se estableció o continuó con otro integrante de la familia o que del todo se equivocó (Edelman, 1998, pp. 269-270; González, 2008, p. 1718).

- 15 Mientras que otra fracción de la hacienda fue adquirida por el empresario estadounidense Cecyl Hylton, quien a la vez había adquirido en los años ochenta la Azucarera Guanacaste en Bagaces y el ingenio Las Piedras en Cañas, ambas empresas desaparecieron y Las Piedras se convirtió en una arrocera.
- 16 El documento consultado cita a la empresa como “Cooperativa Azucarera”, posiblemente fue un mero error, pues en el resto del documento lo cita con su nombre correcto, el de “Azucarera El Viejo S.A.” (Archivo Nacional de Costa Rica, 1966).
- 17 En la zafra de 1960-1961, más del 85,5% de la caña procedía del Valle Central, mientras que tres años después esta cifra disminuyó ligeramente a un 72,3%. Aunque el cambio no fue inmediato, un proceso de reestructuración había comenzado (Rodríguez, 1987, p. 241).
- 18 Como tallos más rectos, desarrollo de semillas, asesoramiento técnico a los ingenios, parcelas demostrativas, etc. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1967, p. 238).
- 19 En sus primeros años, la prioridad era el desarrollo de semillas para ingenios de Grecia y Turrialba, ya para mediados del siguiente decenio (1975) se encontraba avocada en cooperar con los tres ingenios guanacastecos (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1967, p. 239).
- 20 Victoria tenía una capacidad instalada de 228 000 TM y Atirro de 230 000 TM, mientras que Juan Viñas 185 000 TM (Achio y Escalante, 1985, p. 79).
- 21 En cuanto a la corta de caña durante la zafra, dada la escasez de mano de obra, se ha recurrido a inmigrantes –principalmente nicaragüenses– e incluso los jóvenes guanacastecos cortaban caña para “ganarse un extra” en periodo de vacaciones del ciclo lectivo.
- 22 Esquivel nunca especificó cuáles eran los grupos que la Junta beneficiaba, dejaba entrever que eran cañeros de la Meseta Central (no de Guanacaste), aunque también pudo ser una información incorrecta, puesto que el citado caballero tuvo fuertes roces con el gremio cañero durante la discusión y su ingenio como caso particular, se había separado de la organización azucarera y comerciaba por su cuenta; Zetillal pronto cesó sus actividades. Su caso pudo ser una muestra de que las relaciones al interior del gremio cañero no eran nada apacibles y que las competencias internas eran duras y terminaban por llevar a la quiebra a varios ingenios.

- 23 También se podría suponer que: 1) los representantes de los nuevos ingenios fueran marginados durante la discusión, pero esto no tiene información que lo sustente, 2) de momento no consideraron que fuera prudente inmiscuirse en estas discusiones, la Meseta Central tenía una fuerte pugna entre productores e industriales, incluyendo otra entre los mismos ingenios (como el caso del ingenio Zetillal). Mientras que en Guanacaste, los nuevos ingenios contaban con pocos productores a su alrededor, eliminando este problema. Esto también implica que simplemente esperaron el momento adecuado y mejores condiciones para comenzar a presionar al gremio, esta situación se dio años más tarde, cuando Taboga en las discusiones para reformar la ley (en 1971) envió como representante a Jenkins, pues ya se encontraba en plena lucha por convertirse en el ingenio más grande del país.
- 24 La desaceleración fue consecuencia parcial de la crisis económica, especialmente por el aumento de los hidrocarburos y por ende, del costo de la energía. En el caso de El Viejo también incidieron los cambios que estaban teniendo lugar al interior de la empresa, como la llegada de Jenkins y la introducción de nueva tecnología.
- 25 Incluso FANAL suprimió sus compras de panelas, la época del trapiche había llegado a su fin. A su vez, las instalaciones de la fábrica se desplazaron hasta Grecia (la nueva infraestructura comenzó operaciones en agosto de 1981 y el traslado se completó en 1996), donde redujo las distancias con respecto a su principal zona de abastecimiento de mieles.
- 26 Esta se asigna mediante una cantidad (en toneladas) por país, si uno es incapaz de suplirla, se reasigna a otro productor, absorber estas cuotas adicionales ha sido una prioridad de LAICA.
- 27 Se ha denunciado que Taboga absorbió fincas cercanas, como las del cuadro 1, para impedir la competencia; una vez constituido el ingenio, algunos afirman que esta práctica se ha mantenido como una estrategia para no tener que comprar caña externa.
- 28 Nótese que la señora Aiza está criticando a una empresa que en aquellos años no estaba asociada a su partido.
- 29 En el caso de Arias Trejos, se denota que la familia percibió que el bando ganador (o el mejor trampolín político) era el PLN, por eso a partir de él, los políticos de su familia y sus parientes Sánchez, optaron por unirse a dicho partido, abandonando los grupos de derecha. Otro punto importante es que esta “dinastía” podía tener un capital masivo, pero carecía de miembros políticamente capacitados, entonces era muy difícil que pudiera luchar en la arena política, menos en la electoral. Por eso los hermanos Arias Sánchez se convirtieron en valiosos actores, pues contaban con la capacidad de luchar y desbancar a la cúpula liberacionista.

REFERENCIAS

Achio, M. y Escalante, A. (1985). *Azúcar y Política en Costa Rica*. Costa Rica: Editorial Costa Rica.

Archivo de la Asamblea Legislativa. (noviembre de 1965). *Expediente de la Ley Orgánica de la Agricultura e Industria de la Caña*. (No. 3579). Costa Rica: Archivo de la Asamblea Legislativa.

Archivo Nacional de Costa Rica. (setiembre, 1882). *Serie Congreso*. (No. 8.938). Costa Rica: Archivo Nacional de Costa Rica.

Archivo Nacional de Costa Rica. (junio-julio 1891). *Serie Congreso*. (No. 2.077). Costa Rica: Archivo Nacional de Costa Rica.

Archivo Nacional de Costa Rica. (18-25 de julio 1895). *Serie Congreso*. (No. 2.214). Costa Rica: Archivo Nacional de Costa Rica.

Archivo Nacional de Costa Rica. (25 de mayo 1949). *Ministerio de Hacienda – Tributación Directa*. (No. 18554). Costa Rica: Archivo Nacional de Costa Rica.

Archivo Nacional de Costa Rica. (1966). *Serie Trabajo*. “Oficina de Seguridad e Higiene. Inspección a la Cooperativa Azucarera El Viejo S.A.”. (No. 2077). Costa Rica: Archivo Nacional de Costa Rica.

Archivo de la Asamblea Legislativa. (1970). *Expediente Iniciativa de la Cámara de Productores de Caña y la de Azucareros para la reforma de la ley de 1965*. (No. 4332). Costa Rica: Archivo de la Asamblea Legislativa.

Asamblea Legislativa. (s.f.). *Presidentes de la Asamblea Legislativa*. Recuperado de: <http://www.asamblea.go.cr/galeria/>

Castrillo, L. (s.f.). *Historia de Grecia*. Recuperado de: <http://www.radio16.com/historia-de-grecia/>

Dirección General de Estadística. (1925). *Anuario Estadístico 1924*. Costa Rica: Imprenta Nacional.

Edelman, M. (1998). *La lógica del latifundio*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica y Stanford University Press.

Fernández, J. (s.f.). *Caracterización económica y social del sector cañero costarricense en el siglo XX*. (Proyecto de investigación). Universidad Nacional, Costa Rica.

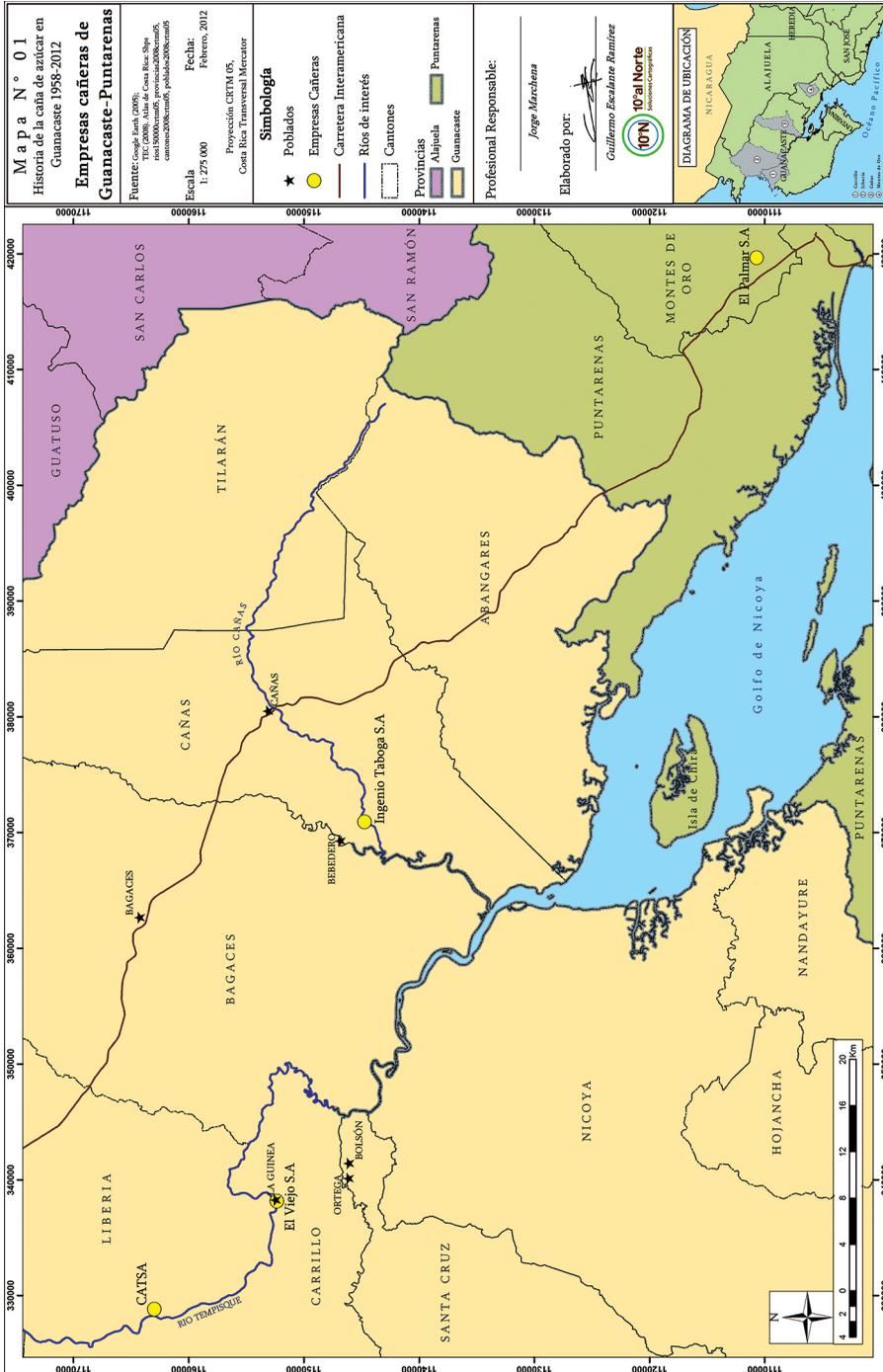
- González, E. (2008). Seguridad y policía en Costa Rica posterior a la Guerra Civil de 1948. *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*. (Edición especial IX Congreso Centroamericano de Historia). Recuperado de: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/06-politica/72.pdf/>
- Grecia apoya a Turrialba. (20 de octubre de 1963). *El Clarín*, p. 2.
- Marchena, J. (2012). *Redes clientelares entre el Estado costarricense y los grandes ingenios azucareros guanacastecos. 1960-2010*. (Tesis de Maestría en Historia). Universidad Nacional, Costa Rica.
- Marín, J. (2006). *Julio Sánchez*. Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.
- McPherson, W. (1960). *Informe sobre el cultivo de la caña de azúcar y el desarrollo de la industria azucarera en Costa Rica*. Costa Rica: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (1967). *Memoria 1967. Investigación de la caña*. Costa Rica: MAG.
- Quesada, J. (1996). *La agroindustria azucarera: transformación y modernización en el marco de la apertura comercial en Costa Rica (1982-1995)*. (Tesis de Licenciatura en Economía). Universidad Nacional, Costa Rica.
- Registro Nacional. (s.f.). *Personería jurídica*. (Tomo No. 108, folio 531 y asiento 434). Costa Rica: Registro Nacional.
- Rodríguez, M. (1987). *La actividad azucarera en Costa Rica, 1940-1965. Organización, evolución y características*. (Tesis de Licenciatura en Historia). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Rovira, J. (1982). *Estado y política económica en Costa Rica. 1948-1970*. Costa Rica: Porvenir.
- Zeitlin, I. (2001). *Ideología y teoría sociológica*. Argentina: Amorrortu.

ACERCA DEL AUTOR

Jorge Marchena Sanabria: Máster en Historia Aplicada con énfasis en Historia del Poder y Control Social de la Universidad Nacional. Docente de la Escuela de Historia, UNA.

Mapa 1

EMPRESAS CAÑERAS DE GUANACASTE - PUNTARENAS



Jorge Marchena Sanabria. El nacimiento de las corporaciones azucareras en Guanacaste, 1890-1970